

LA EMPLEOMANIA. — EL CANAL DE VENTO. — IMPORTACION DE HUEVOS DE GALICIA. — TRINIDAD. — SU BLEVACION DE ARMENTEROS. — TRISTE SIÑO.

I

Con el título de **Mis recuerdos**, he publicado en EL COMERCIO, cuatro artículos relatando acontecimientos posteriores al año de 1850; pero á mis amigos les ha sabido á poco y quieren más. Voy á complacerlos ampliando todo lo que mi memoria y algunos apuntes me permitan.

En esta ampliación me extenderé en lo económico y tocaré en lo político la empleomanía de España y sus funestas consecuencias en las colonias españolas, felices antes de la invasión de los empleados y desgraciadas después de ese desdichado movimiento burocrático, donde he conocido empleados que no sabían escribir más que su firma. Estos dejaban su renuncia en Madrid á que se daba curso si no se mandaba la parte del sueldo á que quedaba obligado el favorecido con un destino cualquiera.

En Filipinas el presupuesto se realizaba con superávit y en cuanto el canal de Suez hizo fácil el viaje, surgió la invasión burocrática, cayó en déficit el presupuesto y causó la sublevación en Cavite dirigida por un sargento indigena.

En la Isla de Cuba, el año 1850 hasta el 61, los presupuestos se cubrían con superávit. El separatismo era una idea que se estrellaba contra el bienestar del país. Se aumentó de manera escandalosa el elemento burocrático, se aumentaron las necesidades, se implantó un impuesto nuevo y estalló la bomba de 1868, siendo lo expuesto como motivo principal de ese movimiento, según lo declaró el general Lersundi en su allocución al país.

¿Qué sucedió con el Canal de Vento? que al cabo de 30 años

después de haberse tragado tres empréstitos del Banco Español, sin acabarse la obra, que iba costando una enorme suma con sus gastos burocráticos, no obstante haberse empezado el canal de Suez después y acabado antes, que se encontró el año de 1884 con una deuda al Banco Español de la Isla de Cuba de \$3.177.683 con 25 centavos. El Gobernador del Banco Español y yo abrimos verdadera campaña en la cual le ayudaba, por mi parte, desde las columnas del **Boletín Comercial**, y por último nació el empréstito de 6 millones ampliado á 7 y la inauguración de la traida de las aguas á la cual asistí oficialmente.

En Cuba se ha despertado un fervor extraordinario hacia el presupuesto y la empleomanía está aún más desarrollada que en España, que es cuanto hay que decir.

Tenemos 400.000 caballerías de pasto y montes, donde con extraordinaria economía, pueden establecerse criaderos de vacas, puercos y aves y sin embargo, el producto de esos elementos, particularmente la leche condensada y huevos de gallina de los Estados Unidos tienen un sabor á creosota, por causa del alimento que allí se da á esas aves. Los del país escasean de un modo notable. Una joven gallega que en viafactón ad hoc, sufría de huevos á algunos establecimientos, se fué á Galicia con su esposo y allí preparó la exportación de huevos de gallina. La primera expedición la repartió entre sus parroquianos y se encontraron con el mismo sabor y frescura que

Burocracia
Comercio
Ag.
Ind.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA

los del país. Tengo noticias, de que en vista de este resultado, han salido de Villagarcía 70 cajas más de huevos de gallina, lo que á mi sentir dice poco en favor de nuestros campesinos. Un arrendatario de sitio de viandas próximo á Guanabacoa, con el producto del sitio ha podido hacer algunos ahorros y comprar la propiedad y lo que hace un hombre pueden hacerlo los demás.

Cito estos casos como ejemplos necesarios.

Por lo demás, no repito la relación de mi llegada á la Habana, del movimiento de buques en el muelle y bahía, costumbres, trabajos en la descarga y prevención del cólera, porque no son datos indispensables para la repetición de esta reseña.

Empezaré, pues, por Trinidad.

Era Trinidad una preciosa ciudad, situada en un plano inclinado. Por esta causa cuando llovía torrencialmente sus calles, bien empedradas y con grandes aceras, quedaban muy limpias.

Acompañado de mi padre, que era muy amigo de la familia de los Zulueta, á las cuales había llevado dos veces á España, ingresé en la dependencia de la casa de Zulueta, hermanos y compañía, que era la primera en aquel comercio, pues cuanto buque había, estaba consignado á ella; pero á la vez, era extremadamente maníaca en sus costumbres. El idioma inglés era el predilecto apesar de tratarse de una sociedad eminentemente española. Había allí once negros serviciales y sin embargo, al último dependiente se le exigía el encender y apagar el forol del zaguan. Yo acabé con esa costumbre rompiendo tres faroles, alegando que yo no era farolero. El tenedor de libros que era un alemán, Mr. Lameyer y yo tocábamos el piano y ocultamente, como quien comete una falta, alquilamos en la Habana y llevamos á Trinidad dos pianos que colocamos en un bajareque, especie de cuarto. Allí los directores de

las dos orquestas, Jimenez y Coimbra, me enseñaron á tocar las danzas en boga, cuyo estilo cogí pronto, haciéndome necesario en toda casa donde habían muchas bailadoras.

Por entonces empezó á tomar cuerpo la idea separatista estableciéndose cierta tirantez entre cubanos y españoles, que no pudo tomar gran cuerpo, porque en todos los escritorios trabajábamos juntos y había cierto cariño que no podía romper la política.

Se sublevó Armenteros con unos 60 hombres, que fueron hechos prisioneros en la Siguanza. Cuando entraban conducidos en Trinidad por el lado de la Barranca, por camino opuesto entraba el Consejo de Guerra que iba de la Habana para juzgarlos, como efectivamente los juzgó condenando á Armenteros y á dos más á la pena de muerte. Vino á la Habana la sentencia para su confirmación y los dependientes principales del Comercio, nos reunimos secretamente y mandamos un emisario con muy buenas cartas para obtener el perdón. Conseguido éste se sentó el General Concha en su despacho para otorgarlo; pero antes de coger la pluma, recibió un parte de que Narciso López había desembarcado en las Pozas. Entonces y con un suspiro y un **no puede ser**, confirmó la sentencia.....

José M. Arraga.

Armenteros

X

Trinidad

X



BIENIO DOCUMENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA HABANA